

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 9 DE OCTUBRE DE 2.013.-

I.- APROBACION BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

II.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.- Visto el escrito presentado por D. FRANCISCO RAMÓN ORTIZ MARTÍNEZ, solicitando autorización para instalar plataforma elevadora en el acerado del paseo de la Plaza de España para pintar fachada de su propiedad, la Junta Local de Gobierno, examinado su contenido acordó por unanimidad acceder a lo solicitado, corriendo por cuenta del interesado los gastos de reparación del acerado en caso de sufrir desperfectos.

Vista la solicitud presentada por D. MANUEL ROMÁN NORIEGO, de fraccionamiento del pago de licencia de obra expte. nº 39/2012 en tres plazos, la Junta Local de Gobierno, examinado su contenido acordó por unanimidad acceder a lo solicitado, fijando tres plazos hasta fin del presente ejercicio.

Vista la solicitud presentada por D^a MARIA DEL SOL PAZ RODRIGUEZ, de devolución de fianza presentada con fecha 27 de Febrero de 2012 para ejecutar obra con expediente nº 26/2012, por no haberse realizado ejecutado la obra, la Junta Local de Gobierno, examinado su contenido y comprobado que no se ha realizado la obra y se encuentra anulado el expediente, acordó acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D. JULIO ROMERO ENCINAS, de devolución de la fianza depositada por apertura de zanja en vía pública para ejecución de obras en C/ Estrecha, nº 1 (Expte. nº35/2013), examinado su contenido y el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, comprobado que la vía se ha devuelto a su estado original, la Junta Local, acuerda acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D^a SONIA COLIN GUERRERO de devolución de la parte proporcional del Impuesto de Circulación de Vehículos, ejercicio 2.013, correspondiente al de su propiedad matrícula B-2214-WP, por haber causado baja definitiva en Tráfico durante el presente ejercicio, la Junta de Gobierno vista la documentación aportada acordó acceder a lo solicitado.

III.- CÉDULAS DE HABITABILIDAD.- Vista la solicitud presentada por D. ISIDRO BALLINA VACA, de cédula de habitabilidad de vivienda de promoción privada, la Junta de Gobierno, examinado su contenido y conforme a lo dispuesto en el art. 15.8 de la Ley 3/2001 y art. 8 del Decreto 158/2.001 que la desarrolla, acuerda que procede conceder la cédula de habitabilidad a la vivienda siguiente:

Propietario: D. Isidro Ballina Vaca.- Vivienda sita en paraje “La Laguna” (Polígono 16, Parcela 98).-

IV.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.- La Junta de Gobierno, con los informes del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A D. José Miguel Argueta Guerrero en C/ El Medio, 14 (Expte. 140/2013)
- A D^a Adela Pérez Guerrero en C/ Buenavista, 22 (Expte. 141/2013)
- A D. Lorenzo Álvarez Álvarez en C/ Macías, 21 (expte. 142/2013)
- A D^a M^a Teresa Mendoza Pedrera en Padrón de San Antonio (Expte. 132/2013)

V.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- Por la Presidencia se informa a los miembros de la Junta Local de Gobierno de la celebración el próximo día 12 de Octubre de una fiesta juvenil en el recinto ferial de la localidad, para lo que se ampliará el horario de los establecimientos hosteleros hasta las 07:00 h., previa la comunicación a los organismos competentes.

Así mismo, acuerda ubicar el “botellón” en el recinto ferial exclusivamente para dicha fecha.

VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las catorce horas y treinta minutos, de lo que yo como Secretario accidental certifico.